



UNIVERSIDAD SAN PABLO

CARTA DE PASANTE No. 1741

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SAN PABLO:

Hace constar que:

ANGELICA LOPEZ SANCHEZ,

aprobó la totalidad de las materias y prácticas correspondientes a la carrera de:
DERECHO,

de conformidad con el Plan de Estudios vigente para la misma, habiendo concluido su preparación profesional, en el ciclo escolar 2014-2018.



UNIVERSIDAD
SAN PABLO
CLAVE: 24MSU0270S

RECTORÍA

A pedimento de la interesada y para los usos legales que a la misma convengan, se extiende la presente **CARTA DE PASANTE**, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los treinta días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

“EDUCACIÓN DE CALIDAD CON ALTO SENTIDO HUMANO”

Lic. José Homero Garza Rodarte
RECTOR

Lic. María Alicia González Galarza
DIRECTORA ACADÉMICA